



<b>COMISIÓN:</b>	<b>DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.</b>			<b>NUMERO DE SESIÓN:</b>	<b>21</b>	
<b>PRESIDENTE:</b>	<b>C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.</b>			<b>LUGAR:</b>	<b>SALA DE REGIDORES.</b>	
<b>SECRETARIO:</b>	C. SUSANA JAIME MERCADO.			<b>FECHA:</b>	<b>28 DE JUNIO 2016</b>	
	<b>MIEMBROS:</b>				<b>ASISTENTES:</b>	
					<b>A</b>	<b>F</b>
	<b>1.-</b>	<b>C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA.</b>			<b>X</b>	
	<b>2.-</b>	<b>C. ARACELI PRECIADO PRADO.</b>			<b>X</b>	
	<b>3.-</b>	<b>C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.</b>			<b>X</b>	
	<b>4.-</b>	<b>C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.</b>			<b>X</b>	
	<b>5.-</b>	<b>C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.</b>			<b>X</b>	
<b>6.-</b>	<b>C. SUSANA JAIME MERCADO.</b>					
<b>HORA DE INICIO:</b>	<b>11:20 hrs</b>	<b>HORA DE TERMINO:</b>	<b>13:00 hrs</b>	<b>QUÓRUM:</b>	<b>6/7</b>	
<b>INVITADOS:</b>			<b>CARGO:</b>			
<b>1.-</b>						
<b>2</b>						
<b>ORDEN DEL DÍA.</b>	I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.					
	II.- Aprobación del orden del día.					
	III.- Bienvenida a los asistentes.					
	IV.- Petición del L.A.E. José de Jesús González de la Torre, Jefe de Ramo 20 y 33, donde solicita se autorice realizar dos obras priorizadas en Sesión de COPLADEMUN 2016, localizadas en Zona de Atención Prioritaria, con recursos del Programa Ramo 33, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio Presupuestal 2016: 1.- Empedrado de una superficie de 225 m <sup>2</sup> , en la calle Privada Guamuchil en la comunidad de El Pochote, ubicado en la cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con un costo de \$42,954.00 (cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). 2.- Electrificación y alumbrado en la calle José Rogelio Álvarez entre calles Carlos Fuentes y San Primitivo, en la colonia Popotes Nuevo, en esta ciudad, con un costo de \$15,243.28 (quince mil doscientos cuarenta y tres pesos 28/100 M.N).					
	V.- Solicitud del L.A.E. José de Jesús González de la Torre, Jefe de Ramo 20 y 33, donde pide se apruebe realizar con recursos del Programa Ramo 33, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio Presupuestal 2016, las siguientes Obras, consideradas por SEDESOL como Zonas de Atención Prioritaria: 1.- Construcción de 98.00 metros de línea de agua potable, en la calle Pascual Orozco, en la Delegación de Capilla de Guadalupe, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con un costo de \$79,540.23 (setenta y nueve mil quinientos cuarenta pesos 23/100 M.N)					
2.- Construcción de 90.00 metros de línea de agua potable y 90.00 metros de red de						

**Palacio Municipal**

Av. Hidalgo #45

Col. Centro, C. P. 76000

378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx

www.tepatitlan.gob.mx





drenaje sanitario, en la calle Ciprés, en la Delegación de Capilla de Guadalupe, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con un costo de \$194,252.84 (ciento noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y dos pesos 84/100 M.N.).

3.- Construcción de 290.00 metros de línea de agua potable y 100.00 metros de red de drenaje sanitario, en la calle López Cotilla y 150.00 metros de línea de agua potable en la calle Prolongación Morelos, en la Delegación de Capilla de Guadalupe, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con un costo de \$511,612.18 (quinientos once mil seiscientos doce pesos 18/100 m.n.).

4.- Construcción de 280.00 metros de línea eléctrica y alumbrado (7 luminarias), en la calle Pípila y calle López Cotilla, en la Delegación de Capilla de Guadalupe, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con un costo de \$329,178.19 (trescientos veintinueve mil ciento setenta y ocho pesos 19/100 M.N.).

5.- Constucción de 350 metros de línea eléctrica y alumbrado (7 luminarias), en la calle Pascual Orozco, en la Delegación de Capilla de Guadalupe, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con un costo de \$409,529.62 (cuatrocientos nueve mil quinientos veintinueve pesos 62/100).

**VI.-** Solicitud del L.A.E. José de Jesús González de la Torre, Jefe de Ramo 20 y 33, donde pide se autorice el Techo Financiero por la cantidad de \$63,568.00 (sesenta y tres mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) de la Partida Presupuestal 615, con recurso del Programa del Ramo 33, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio Presupuestal 2016, para realizar el pago de mano de obra, en la instalación de una superficie de 1,600.00 m<sup>2</sup> de empedrado en camino a Cerro de la Campana, en esta localidad, obra autorizada mediante Acuerdo de Ayuntamiento No. 247-2015/2018.

**VII.-** Solicitud del L.A.E. José de Jesús González de la Torre, Jefe de Ramo 20 y 33, donde pide se autorice realizar con recursos del Programa Ramo 33, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio Presupuestal 2016, las siguientes Obras priorizadas en Sesión de COPLADEMUN 2016.

1.- Construcción de 104.50 ML de agua potable, 104.50 ML de red de drenaje sanitario y 940.5 M2 de empedrado en la calle Milo, colonia El Molino, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

2.- Empedrado de la calle El Sabino (camino de ingreso a la plata de tratamiento de aguas residuales de El Pochote) en la Comunidad de El Pochote, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Segunda etapa.

**VIII.-** Solicitud del L.A.E. José de Jesús González de la Torre, Jefe de Ramo 20 y 33, donde pide se autorice el apoyo para la reparación con balastre con un espesor de 0.15m equivalente a 26 viajes de 14 m<sup>3</sup> cada uno y un andador de 306 m, con un espesor de 0.10m de material de tezontle equivalente a 2 viajes de 14 m<sup>3</sup>, en relación a la calle de ingreso al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ) en Capilla de Guadalupe en una superficie total de 2,420 m<sup>2</sup>, reparación que tiene un costo de \$18,000 (dieciocho mil pesos 00/100 m.n.), aproximadamente.

El recurso se contemplará del saldo de la cuenta de terceros recaudada por la Jefatura de Ramo 20 y 33, la cual cuenta con un saldo actual de \$230,967.00.

**IX.-** Escrito emitido por el Arq. Héctor Navarro Plascencia, donde expresa su interés de participar y colaborar del Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco A.C. en el Comité de Adjudicación de Obra Pública de este Ayuntamiento.

**Palacio Municipal**

Av. Hidalgo #45

Col. Centro, C.P. 47600

378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx

www.tepatitlan.gob.mx



**X.-** Solicitud de la C. Luz María Asunción Villalobos Díaz y el C. Salvador Navarro González, apoderados legales de “Royal Park de Tepatitlán, S.A. de C.V.”, propietaria del desarrollo Comercial y de Servicios de Nivel Regional, denominado “**Royal Park**”, ubicado por el anillo periférico Sr. Cura Salvador Zúñiga Torres Sur, al suroeste de esta ciudad, para que le sean recibidas las obras de urbanización del desarrollo antes mencionado.

**XI.-** Solicitud del L.A.E. José de Jesús González de la Torre, donde solicita se autorice la obra de empedrado en calle López Cotilla, en la Delegación de Capilla de Guadalupe, en una superficie de 4,360 m<sup>2</sup>, con aluminado de 20 cm de tepetate, así como la construcción de una alcantarilla en el cruce con arroyo.

**XII.-** Solicitud del Arq. David Martín del Campo Plascencia, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita autorización para celebrar el convenio del Programa para el Desarrollo Institucional Municipal, (PRODIM), que celebran entre el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio. Con recurso del FAISM (Ramo 20 y 33) el 2% del total a recibir este Ejercicio Fiscal, y utilizarlo como parte del pago del Plan Parcial de Desarrollo de este Municipio y su Reglamento.

**XIII.-** Solicitud del Arq. David Martín del Campo Plascencia, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita sea autorizada la aportación Municipal al Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), para el Ejercicio Fiscal 2016, que depende de la Secretaria de Cultura, para realizar el Proyecto que corresponde a “AUDITORIO CULTURAL DE CAPILLA DE GUADALUPE”, con un costo total del proyecto, que asciende a la cantidad de \$9'938,615.10 (nueve millones novecientos treinta y ocho mil seiscientos quince pesos 10/100 M.N.); comprometiéndose el Municipio a realizar la aportación del 50% del costo de dicha obra, correspondiendo la cantidad de \$4'969,307.55 (cuatro millones novecientos sesenta y nueve mil trescientos siete pesos 55/100 M.N.).

**XIV.-** Puntos Varios.

**XV.-** Clausura.

### Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,  
Col. Centro, C. P. 47600  
378 78 88700  
presidencia@tepatitlan.gob.mx  
www.tepatitlan.gob.mx

